



**Santa Maria Independent School District**  
**Póliza de participación de padres y familias del distrito**  
**2025-2026**



Póliza de participación de padres y familias del distrito	
<p><i>“En apoyo al fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, cada agencia educativa local (LEA) que recibe fondos del Título I, Parte A debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente con los padres de los niños participantes una póliza escrita de participación de los padres y las familias que contenga información requerida por la Sección 1116(a)(2) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). La póliza establece las expectativas de la LEA para la participación de los padres y describe cómo la LEA implementará actividades específicas de participación de los padres”.</i></p>	
Objetivo	<p>El Distrito Escolar Independiente de Santa María está comprometido a brindar una educación de alta calidad a cada estudiante mediante el desarrollo y mantenimiento de relaciones con las familias y la comunidad. Una forma de continuar haciéndolo es participando en el Programa Estatal Título I, Parte A. Este programa proporciona financiación para escuelas de nivel socioeconómico bajo. A cambio, prometemos cumplir con las expectativas que nos han trazado la Agencia de Educación de Texas y el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Por lo tanto, el Distrito Escolar Independiente de Santa María se compromete a lo siguiente:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desarrollará/revisará conjuntamente con los padres la póliza de participación de padres y familias del distrito y la pondrá a disposición en el sitio web del distrito.</li> </ul>
Desarrollando capacidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar asistencia a las familias para comprender temas tales como: los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones estatales y locales, así como también cómo monitorear el progreso de un niño y cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. ESSA Sección 1116 (e)(2)             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Boletas de calificaciones</li> <li>b. Informes de progreso</li> <li>c. Informes estudiantiles individualizados sobre el desempeño de su hijo en la Evaluación Estatal.                 <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Los Estándares de Desempeño del Estado se pueden encontrar en el siguiente sitio web:  <a href="https://tea.texas.gov/student-assessment/testing/staar/staar-performance-standards">https://tea.texas.gov/student-assessment/testing/staar/staar-performance-standards</a> </li> </ol> </li> <li>d. El Portal para padres mantiene a los padres informados sobre la asistencia y las calificaciones de los estudiantes.</li> </ol> </li> <li>2. Proporcionar materiales y capacitación a los padres para que puedan trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico. ESS 1116 (e)(2)             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Cada escuela proporcionará a los padres información sobre los requisitos del plan de estudios en las cuatro áreas principales de Lectura/ELA, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales, según lo solicitado.</li> <li>b. Todas las escuelas brindarán apoyo para las transiciones escolares</li> <li>c. SMISD proporcionará a los padres información sobre la universidad y otras oportunidades para los estudiantes después de la escuela secundaria.</li> </ol> </li> <li>3. Educar a los maestros, al personal de apoyo a la instrucción especializada, a los directores, a otros líderes escolares y al personal, con la asistencia a los padres,</li> </ol>

	<p>sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres/familias, y sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales. , implementar y coordinar programas para padres,y construir vínculos entre los padres y la escuela. ESSA 1116 (e)(3)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Presentación sobre el Programa de Participación de Padres y Familias durante la formación del personal.</li> </ul> <p>4. En la medida de lo posible y apropiado, Santa Maria ISD coordinará e integrará programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas y actividades federales, estatales y locales. ESSA 1116 (a)(2)(c) y (e)(4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. SMISD brindará a los padres y miembros de la comunidad la oportunidad de asistir a eventos escolares como: fiesta de regreso a clases, noche para conocer a los maestros, jornada de puertas abiertas y más para ser participantes activos en la educación de sus hijos.</li> </ul> <p>5. Garantizará que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades para padres/familias se envíe a los padres/familias en un formato y en un idioma que puedan entender. ESS 1116 (e)(5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. SMISD proporcionará comunicaciones de los eventos del distrito en el sitio web de Santa Maria ISD y en la página de Facebook en inglés y español.</li> </ul> <p>6. Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en virtud de esta sección, según lo soliciten los padres. ESSA 1116 (e)(14)</p>
Evaluaciones	<p>El Distrito Escolar Independiente de Santa María llevará a cabo una evaluación anual del contenido y la eficacia de la póliza de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de las escuelas participantes del Título 1, Parte A. ESSA 1116 (a)(2)(d) La Encuesta de participación de padres y familias, Parte A, Título 1, se distribuye a los padres/familias y busca</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Identificar barreras que inhiben una mayor participación.</li> <li>II. Identificar las necesidades de los padres/familias para ayudar con el aprendizaje de sus hijos.</li> <li>III. Identificar estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia.</li> </ul> <p>➤ Los hallazgos se utilizarán para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y las familias y para revisar, si es necesario, las póliza de participación de los padres y las familias.</p>
Fondos	<p>El Distrito Escolar Independiente de Santa María involucra a los padres de niños atendidos bajo el Título 1, Parte A para decidir cómo se gastan los fondos del Título 1, Parte A. (reuniones del campus Título 1, Parte A)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Las reuniones del distrito y del campus del Título 1, Parte A están programadas en diferentes fechas y horarios para permitir a los padres elegir cuál funciona mejor para ellos.</li> </ul>
Cómo involucrarse	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en el hogar y la escuela.</li> <li>● Los padres pueden ser voluntarios en la escuela de sus hijos.</li> <li>● Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ejemplos: Consejo Asesor de Padres (PAC), PAC de Migrantes, Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC), Comité de Toma de Decisiones en el Sitio (SBDM)</li> </ul> </li> <li>● Santa Maria ISD colaborará con los padres y las familias para desarrollar el Plan de mejora del distrito y el Plan de mejora de la escuela.</li> </ul>